



ASUNTOS QUE SE FIJAN EN LISTA (ART. 110 C.G. DEL P.)

Traslado No. 003-24

FECHA: 09 – ABRIL – 2.024

Radicado	Clase de proceso	Demandante	Demandado/ Causante	Objeto	Fecha de fijación	Inicio	Fin
157593184-003-2021-00067-0	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEISY TATIANA VÁSQUEZ OVALLE	OMAR ALVEIRO VÁSQUEZ MARTIN	Traslado DEL RECURSO DE REPOSICION en contra de la providencia de fecha de fecha 18/03/2024	09/04/2024	10/04/2024	12/04/2024
850013160002-2019-00419-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUAN SEBASTIAN JIMENEZ FARFAN	GEINER ALBERTO JIMENEZ ARANGUREN	Traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO ALIMENTARIO de fecha 08/04//2024	09/04/2024	10/04/2024	12/04/2024
850013160002-2019-00479-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ESTEBAN ALEXANDER FARFAN MOSCOSO	JAIRO ALEXANDER FARFAN HERRERA	Traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO ALIMENTARIO de fecha 19/03//2024	09/04/2024	10/04/2024	12/04/2024
850013110002-2020-00142-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	Menor K.A.M.G. representado (s) legalmente por la señora MARLY YERARDIN GARCES MALDONADO	CESAR ANDRES MARSIGLIA MÁRMOL	Traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO ALIMENTARIO de fecha 21/02/2024	09/04/2024	10/04/2024	12/04/2024
850013110002-2021-00257-00	UMH	NANCY LILIANA CALDERÓN LOZANO	HEREDEROS DE LUIS FRANCISCO BARRERA CACHAY	Traslado DEL RECURSO DE REPOSICION en contra de la providencia de fecha de fecha 05/02/2024	09/04/2024	10/04/2024	12/04/2024
850013110002-2021-00330-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	Menor H.C.U.C. representada(s) legalmente por la señora	JUAN CAMILO URRUTIA PÉREZ	Traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO ALIMENTARIO de fecha 12/02/2024	09/04/2024	10/04/2024	12/04/2024



		ROSA MARÍA CRUZ CHAVITA					
850013110002-2022-00161-00	UMH	MAIDA YENIFER QUITIAN SALAMANCA	HARVEY VIDAL SANABRIA CÁRDENAS	Traslado DEL RECURSO DE REPOSICION en contra de la providencia de fecha de fecha 11/03/2024	09/04/2024	10/04/2024	12/04/2024
850013110002-2022-00365-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	Menores J.A.M.C., L.S.M.C., y M.Y.M.C representada(s) legalmente por la señora JENNIFER CAMARGO TORRES	JHON AUGUSTO MONTAÑEZ GARCES	Traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO ALIMENTARIO de fecha 12/02/2024	09/04/2024	10/04/2024	12/04/2024

SE FIJA LISTA DE TRASLADO HOY, 09 DE ABRIL DE 2.024, POR EL TÉRMINO LEGAL, SIENDO LAS 07:00 DE LA MAÑANA. VENCE EL DIA 13 DE ABRIL DE 2.024 A LAS 05:00 DE LA TARDE.

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
Secretariaⁱ

ⁱ De conformidad con el **parágrafo del Art. 9 de la ley 2213 de 2022**, se **REQUIERE a las partes y sus apoderados** para que, en lo sucesivo, acredite haber enviado el escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales.

No basta con el envío del simple escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales por canal digital, si este o estos **NO ACUSAN RECIBIDO** o **NO SE PUEDE CONSTATR EL ACCESO DEL DESTINATARIO AL MENSAJE**, pues es desde allí donde;

- 1. Se entenderá realizado el traslado, a los dos (2) días hábiles siguientes al del envío del mensaje y**
- 2. El término respectivo empezará a contarse al acusar recibido o constatar el acceso del destinatario.**